

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO VI

Madrid 1.º de Diciembre de 1898.

NUM. 70

EXCURSIONES

Una visita á la iglesia de Portugalete.

DESDE Bilbao se puede ir á Portugalete por tres caminos distintos. Por la margen izquierda del Nervión en ferrocarril, por la misma margen, internándose algo en la montaña, en tranvía eléctrico y por la orilla derecha también en tranvía. Los tres caminos son sumamente pintorescos. En el ferrocarril, que es muy cómodo y sale de Bilbao cada media hora, se pasa por Olaveaga y Zorroza, barrios de la capital, Luchana, el Desierto y Sestao. No todos estos son pueblos, pero la estación del Desierto sirve para las fábricas de Altos Hornos, San Francisco de Mudela y los astilleros del Nervión, y la de Sestao para el pueblo de este nombre y fábrica "La Vizcaya,"; así como la de Olaveaga da la facilidad de aproximarse á los diques secos y la de Zorroza á la fábrica de refinería de petróleo.

El camino es de lo más pintoresco que puede imaginarse; un largo trayecto por el mismo muelle de carga y descarga de la capital, que el tren recorre á paso de hombre por lo peligroso que es para la gente dedicada á las faenas de los vapores; después se separa algo de la ría y, pasadas las estaciones de Olaveaga y Zorroza,

vuelve á ella. Prados sembrados de huerta, viñas de chacolí, caseríos diseminados acá y acullá en cuyos muros carcomidos se enredan las verdes parras; pueblecitos, colocados en escalones como nacimientos de Navidad, en donde las calles están interrumpidas por grandes extensiones cultivadas, algún que otro bosque y alguna que otra iglesia, dan al camino una variedad encantadora que hace corta la media hora de marcha.

A partir de la estación del Desierto, la decoración cambia algún tanto. Al alrededor de la estación las casas del pueblo, y entre ellas unos cuantos *chalets*, en uno de los cuales vivió algún tiempo el general Cervera; á la derecha de la estación la plaza del mercado, en la que por las mañanas se ven puestos de todo y por la tarde, los días festivos, la gente moza baila el *aurreku* al sonar de una charanga que ocupa un kiosko central, ó al son del pito y el tamboril que es lo verdaderamente característico. El fondo de la plaza lo constituye la fachada principal de la fábrica de Altos Hornos, importante establecimiento de fundición de hierro congénere de La Vizcaya y San Francisco. A la derecha de

la vía, pasada esta estación, queda el ya importantísimo barrio de Sestao llamado San Francisco de Mudela, en donde están enclavados la fábrica de hierro de este nombre y los astilleros de que salieron los tres cruceros tristemente perdidos en Santiago de Cuba.

Sestao queda á la izquierda del camino y á la derecha la fábrica "La Vizcaya", y, cuando ésta se queda detrás del viajero, aparece á la vista el bonito pueblo de Portugalete que es adonde ahora dirijimos nuestras miradas.

La villa de Portugalete tiene en la actualidad 5.000 habitantes; presenta un aspecto alegre, edificada á lo largo de la ría del Nervión y formando una bellísima vista desde el ferrocarril, pues á la puesta del sol que se oculta tras las casas, dibujando la silueta del pueblo sobre el cielo, es un delicioso punto de vista para un pintor aficionado á los crepúsculos.

Doña María Díaz de Haro, llamada la Buena, mujer del infante D. Juan y señora de Vizcaya, le dió al tiempo de la fundación el fuero de Logroño por privilegio expedido en 1322. Su historia queda reducida á la defensa que contra los carlistas hizo en 1834 con 99 granaderos, que eran toda su guarnición, y á la toma por los mismos carlistas en 1873. Fuera de estos hechos que á nuestro objeto no cuadran, no hay en la historia de Portugalete cosa que merezca mención especial.

Para ir á la iglesia mayor, única que merece y bien visitarse y que jamás fué descrita hasta ahora, pueden tomar, desde la estación ferroviaria, dos caminos. El uno, frente á la estación, es una cuesta sumamente pendiente, escueta, limpia de casas, metida entre dos muros; cuesta muy estrecha, muy quebrada y sobre todo muy perfumada y no de rosas ni claveles. Es verdad que desemboca en la misma iglesia, pero aconsejamos á los visi-

tantes que abandonen aquel camino y, por la plaza del Ayuntamiento, busquen la calle de Santa María, que, aunque también con cuestas y dando algún rodeo, les llevará á la parroquia menos jadeantes y con el olfato menos fatigado.

La fundación de la iglesia data de la del pueblo, si bien hoy no queda nada de aquella época medioeval. Es un hermoso templo ojival de tres naves con muchos elementos del Renacimiento, lo que autoriza para juzgarle obra de muy entrado el siglo XVI y terminada en el primer tercio del siglo XVII.

Examinada por el exterior, presenta su imafrente un porche sostenido por cuatro machones sobre los que descansa la torre, de construcción del siglo actual. Este soportal está cubierto con bóveda de crucería y en el fondo se ve la portada principal de la iglesia que en un tiempo estaría flanqueada de dobles columnas que desaparecieron, conservándose los pedestales y la cornisa que las coronaba. El orden á que pertenecía era el corintio á juzgar por los elementos que quedan. En los intercolumnios y sobre el arco de entrada se ven hornacinas en las que si hubo imágenes no las hay ya. Todo es sencillo y algo decadente, como de fines del siglo XVI ó acaso de los principios del XVII.

En el costado del lado del Evangelio presenta otra portada más bella que la anterior y también del Renacimiento. Delante hay un soportal formado de un solo arco muy ancho con nervios que se cruzan. El arco exterior tiene en su clave la palabra *Caritas* lo cual indica que, ó perteneció la Iglesia á la orden de San Francisco, ó que estos frailes contribuyeron á su construcción. Faltan aquí, como en la portada principal, las cuatro columnas que de dos en dos flanqueaban la entrada. En los nichos tampoco hay

figuras, pero en los adornos de alto relieve que exornan todas las molduras y parte de la decoración, se ven el Padre Eterno, media figura coronando la portada; una mujer, con una cruz y un cáliz en las manos, ocupando la clave del arco de entrada; cabezas de serafines á todo lo largo del alquitrave; bonitas figuras y adornos de follaje en las molduras de los pedestales y, á uno y otro lado de la fachada, escudos de armas que ya aparecen borrados por la acción del tiempo.

Aparte de esto, el exterior no luce nada de particular. Un botarel, de trecho en trecho, sencillo, sin adorno de ninguna clase ni artística terminación, y unas ventanas semicirculares ligeramente adornadas con delgados aros. Al lado del ábside se ven las ruinas de un campanario antiguo.

El interior es mucho más interesante. Como hemos dicho antes, forma tres naves, más alta la central que las otras. Se compone la central de cinco bóvedas, una de las cuales cubre el coro que está á los pies de la Iglesia y en alto, como en la mayor parte de las iglesias de Vizcaya. Las bóvedas presentan crucerías, pero los nervios son de un Renacimiento muy decadente y parece como que se acabó de cubrir en el siglo XVII, si bien, como veremos después, en las naves laterales hay capillas bastante más antiguas. Las naves están separadas unas de otras por cinco grandes arcos y sobre cada uno de éstos corre un ándito, formado de graciosos arquitos apuntados, dándole un aspecto muy bello á la decoración de la nave principal. Á la cabeza de ésta está el ábside ó capilla mayor, dándose la particularidad de que no existen ni arco toral ni mucho menos crucero; de modo que el cañón de la bóveda sigue hasta el ábside y allí las nervaduras de los tres lados que cierran la iglesia y de los

dos lados grandes que la unen con el resto, vienen á juntarse en una clave en la que está esculpida, en relieve, la Virgen con el niño. Su adorno de entrelazamientos de nervios permite que haya entre ellos cruces y en cada uno una clave, en las que se ven esculpidas flores en algunas y los cuatro evangelistas.

Las otras naves están cortadas en ángulos rectos sin presentar ni ábsides ni capillas. La capilla mayor ostenta un magnífico retablo, en madera que parece caoba, conservando la misma forma triangular del ábside. El tabletero central está pintado y estofado y ahora se trata de raspar, y los otros dos tableros presentan la madera en limpio. Es todo obra de una misma mano y del primer tercio del siglo XVII. El autor se ignora y en el archivo parroquial no quedan documentos por los que pudiera averiguarse.

El centro está formado por un gran nicho ó tabernáculo para el Santísimo y sobre él un gran relieve de figuras de tamaño natural que representa la Anunciación. Sobre ésta, en otro relieve, está la Asunción, misterio al que aparece dedicada la Iglesia. Encima, formando coronamiento, está la Trinidad y sobre ésta se eleva, de toda escultura y campeando sobre el retablo, la cruz en que Cristo se ve pendiente, teniendo á sus pies la Virgen, San Juan y la Magdalena. Le sirve de fondo una cristalera con vidrios de imajinería.

En el lado de la epístola están en relieves, en el banquillo, la Cena; la Adoración de los pastores, en el primer cuerpo; los Desposorios de la Virgen, en el segundo; Jesús discutiendo en el templo con los doctores de la ley, en el tercero; la Virgen con Cristo muerto en sus brazos, en el arco que completa la decoración á manera de frontón, y sobre todo, la cruz en que

está amarrado el mal ladrón, al que sirve de fondo otra ventana.

En el lado del evangelio, en igual orden, se ven el Lavatorio, la Visita de la Virgen á Santa Isabel, la Adoración de los reyes, la Entrada de Jesús en Jerusalén, la Caída en la Calle de la Amargura y el buen ladrón clavado en su madero, sobre el fondo luminoso de la vidriera. Cada relieve de éstos está encerrado entre grupos de dos columnas de diferentes estilos greco-romanos y en cada intercolumnio hay una estatua, casi de tamaño natural, representando los doce apóstoles, los evangelistas y los doctores de la Iglesia. La tenue claridad del templo, así como el color ennegrecido de la madera, hacen que el retablo se vea mal; pero acercándose, buscando las horas medias del día, se aprecia perfectamente y se ve que es una obra magnífica, de perfecto dibujo, buena composición y sólo en algunos momentos, de formas y actitudes algún tanto exageradas. También es censurable el desorden con que están colocados los distintos hechos de las vidas de Jesús y su Madre, si bien acaso no sea defecto del autor, sino de mala colocación en algún tiempo en que el retablo se desmontase y volviera á emplazar.

Al describir las capillas que hay en las naves laterales, el lector que haya visitado este templo ó el que le visite después, echará de menos algunos pormenores, y debemos, por lo tanto, hacer constar que sólo hablamos de lo bueno y prescindimos por completo de altares, cuadros ó esculturas que no merecen la pena de pararse delante ni de dirigirles una mirada.

En la nave del Evangelio, desde la puerta hacia la cabeza, encontramos una capilla en cuya reja del Renacimiento se lee: "R.^a A.^o 1855 a E.^s D D.ⁿ B.^o SE.^a Y D.^a J.^a de RETVERTO." En el fondo se ve un curioso sepulcro con dos estatuas yacentes de un

caballero y una señora, y sobre ellas, en el fondo del arco, la siguiente inscripción:

ESTA CAPILLA FUÉ EDIFICADA
POR D.ⁿ
PEDRO GONZÁLEZ DE SALAZAR
Y D.^{na} ELVIRA DIEZ DE VLIBARRI, PARA
TRASLADAR LOS RESTOS DE SU
PADRE D.ⁿ PEDRO SALAZAR EN 15 DE ABRIL
DE 1532.
D. O. M.

A nuestro juicio, las figuras yacentes representan á D. Pedro González y su mujer que se enterrarían allí con los restos del Salazar; y la estatua de éste, es una esculturita, arrodillada sobre la columna derecha del sepulcro, en actitud de orar á las imágenes del retablo que ocupa el costado derecho de la capilla.

No es muy interesante el sepulcro, pues aunque siendo bastante buena su escultura, no es, sin embargo, cosa extraordinaria. Forman la decoración un zócalo, en el que hay unos medallones con las virtudes. Sobre él, un lecho con las estatuas, y sobre todo, un arco sostenido por dos columnas de mármol blanco. La decoración termina en un medio punto, en el que se ve como coronamiento, el Padre Eterno de entero relieve. A la derecha de éste está la figurita orante que suponemos es el retrato de D. Pedro de Salazar.

El retablo es de un Renacimiento bastante menos que mediano y entre las estatuas que lo decoran hay una buena que representa á San Cristóbal.

Contigua á esta capilla se ve otra en cuya reja de Renacimiento, muy malo, se lee: "1541 — quien edifica para la gloria per—manece—su—memoria." Recibe la capilla luz por un gracioso rosetón. El retablo es del siglo XVII y en él se ven la Adoración de los reyes, de buena escultura, y el Padre Eterno y San Nicolás, obras escultóricas de principios del siglo XVI, que con otros ejemplares de escultura

y pintura, diseminados aquí y acullá y que anotaremos, deben ser restos del retablo mayor de la iglesia primitiva.

En el mismo lado que estas capillas hay un altar moderno, bien torpemente delineado, en el que lucen tres magníficas tablas que representan la Ascensión, la Asunción y la Coronación de la Virgen, obras de principios del siglo XVI y de una maestría maravillosa. A la misma época pertenece un buen Cristo de escultura con que termina el altar de la Virgen del Rosario, que ocupa el lienzo de muro con que se cierra la nave del Evangelio. Las tres tablas citadas bastan para recom pensar del viaje al visitante curioso.

En la nave de la Epístola hay poco que ver. A la cabeza el retablo de San José y en él una curiosa escultura, también de principios del siglo XVI, representando á Santa Ana teniendo en las rodillas sentada la Virgen y ésta, en sus brazos, al Niño Jesús.

En la capilla central de la nave, dedicada á San Antonio, hay en el muro frontero un bellissimo bajo-relieve, coronamiento de un retablo de mármol blanco, que representa en el centro á la Virgen con Cristo muerto y las virtudes teologales á los lados. Todo el retablo ha desaparecido y sólo queda esto.

A los pies de la iglesia hay otra capilla con reja, en donde se lee: "Año de. 1569,," cuyo retablo, de un Renacimiento bastante correcto, ha sido restaurado, con mejor deseo que acierto, en 1895.

En la espaciosa sacristía se ve, frente á la puerta, una hermosa tabla del siglo XVI con la Coronación de la Virgen. Esta ocupa el centro, rodeada de muchos y muy bellos ángeles. Es una pintura alemana de un gran parecido, en la manera de hacer, colorido, entonación y composición, con las obras de Francisco Frutet, del Museo de Sevilla, y nos inclinamos á creerla

de este autor. Sabido es que era alemán y residió en Sevilla mucho tiempo, y como no había de ir por el aire, es muy posible que Portugalete fuera uno de los puntos de etapa de su largo y fatigoso viaje. Aun suponiendo que viajase embarcado, es verosímil que se detuviera aquí, toda vez que el puerto de Portugalete fué siempre frecuentado, no sólo en épocas relativamente modernas, sino hasta en los más remotos tiempos, si es cierta la suposición de que fué el antiquísimo *Ammanum*. De todos modos, si no es de Frutet al menos se le parece y es de mano maestra.

En Portugalete, vista la iglesia, no hay otra cosa que ver tratándose de arte. Debe, sin embargo, el viajero, dar un paseo por el muelle de Churrucá hasta el aparato de señales, es decir, todo lo que se pueda caminar en dirección al mar, y después, pasar por el *punte Viscaya*, á la margen izquierda del Nervión, para tomar el tranvía eléctrico y regresar á Bilbao desde el pueblecito de las Arenas.

El *punte Viscaya* es una magnífica construcción honra del arquitecto don Alberto Palacio, más que nada, por ser la primera obra de este género que se ha hecho en el mundo, copiada después en varias naciones de Europa y América. Mide 45 metros de altura y puede soportar un peso de 30.000 kilogramos. La descripción se encontrará en cualquier guía de Vizcaya y por eso la omitimos.

En las Arenas se toma el tranvía eléctrico para regresar á Bilbao y se pasa sobre el famoso puente de Luchana, honor de la historia militar de Espartero.

Desde el tranvía se divisan, en la orilla opuesta del Nervión, las fábricas antes mencionadas y las chimeneas con sus penachos de humo, sus hornos coronados á veces de llamas, á veces de humos de colores, y los

penachos luminosos de los hornos ó aparatos de laminación, sobre todo, cuando ya ha desaparecido el sol y las sombras crepusculares obscurecen el paisaje, dan una idea hermosísima de la riqueza y laboriosidad de este país, uno de los más ricos de la nación española.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

BILBAO, Agosto de 1898.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

RECUERDOS DE TOLEDO

Palacio del Alguacil Mayor de Toledo, Suero Téllez de Meneses

(COLEGIO DE SANTA CATALINA)

ENTRE los suntuosos edificios de todo género con que hubo Toledo de ennoblecerse al transcurrir de la XIV.^a centuria, y de los cuales subsisten hoy todavía restos indicadores que permiten formar idea de su grandeza primitiva,—debió de figurar, sin duda alguna, el que, compuesto por la agrupación de diferentes cuerpos, fué labrado en el primer tercio del indicado siglo por el honrado é insigne caballero don Suero Téllez, y el cual vino á resultar, con el tiempo, colocado detras del *Convento de Santa Isabel de los Reyes*, é inmediato á las fábricas denominadas un día *Palacio del Rey don Pedro y Corral de don Diego*.

Los años, que todo sin piedad lo trastornan y confunden á la postre, y que han modificado de tal suerte aquellas maravillosas construcciones, en las que vinculó su espíritu una época, como para que al exterior nada revelen de su antiguo valer y de su importancia en otras más felices edades, no perdonaron implacables tampoco la morada del ilustre caballero mencionado, la cual, en los fines del siglo XV,

ó en el siguiente, experimentó en su planta y distribución, según todo parece en la actualidad acreditarlo, reforma tal y tan singular y tan completa, que no es realmente dable, á nuestro juicio, apreciar lo que pudo ser en su origen, por el estado en que hoy se nos presenta.

Vinculada en sus últimos poseedores los condes de Cedillo fué, á principios del siglo actual, trasladado á aquel agrupamiento de edificios, en los cuales dejaron las centurias precedentes señales de su paso, el famoso *Colegio de Santa Catalina*, fundado al mediar del siglo XV en "unas casas de D. Francisco Álvarez, dignidad maestro-escuela de la Iglesia Metropolitana", como fué en mucha parte destruído por las armas francesas en la guerra memorable de la Independencia española, pues, cual ocurría con todas las moradas señoriales, y queda insinuado arriba, constaba ésta de don Suero de varios cuerpos de construcción, dependientes los unos de los otros, unidos entre sí por medio de patios de condición y dimensiones distintas, y subordinados todos al principal, en cuyo torno se espaciaban.

De *Casa-cuartel de la Guardia civil* sirve hoy lo que ha quedado en pie y utilizable, que parece haber sido la parte más noble del antiguo Palacio, en el que tienen alojamiento, no cómodo ni adecuado, así las oficinas de la Comandancia como los guardias con sus familias, hallándose constituido el edificio por hermoso cuadrado patio, con galerías alta y baja, de techumbre mudejár deteriorada y severos arcos de medio punto, apeados por finas y esbeltas columnas de capiteles propios del Renacimiento, algunos de los cuales ostentan el blasón señorial de los López de Ayala, esculpido entre los adornos que los enriquecen.

Da ingreso á este patio desde el amplio, desnudo é irregular zaguán em-

pedrado, donde nada de particular se ofrece, una puerta, no grande, ni de monumentales apariencias, abierta sobre varios escalones de piedra berroqueña, en el extremo izquierdo del patio referido, correspondiente á uno de los ángulos de la galería baja; y sobre ella, por el interior, en el muro que da á occidente,—deteriorada, pero de no imposible restauración, si se intentare,—bajo las repetidas y persistentes capas de cal, que velan y deforman sus labores, á simple vista se descubre parte de la espléndida decoración de yesería que hubo de avalorar aquella portada, la cual pudo ser acaso del primitivo edificio del siglo XIV, y señal y testimonio, por tanto, de la ostentación y de la riqueza en la construcción desplegadas por don Suero Téllez, debiendo haber resplandecido por igual en las restantes puertas y ventanales, destruídos al verificarse la reforma á que hemos aludido arriba.

La existencia de esta peregrina decoración—que no fué, á lo que parece, lo único al interior salvado en la ocasión memorada y en las sucesivas, de las maravillas obradas por los artífices mudejares en las *tarbeás* y aposentos del primitivo palacio, (1)—causa ha sido de que, con manifiesto error, algunos escritores, como discretamente observa el autor de la explotada *Toledo Pintoresca*, hayan sin recelo ni sospecha remontado la erección de aquella fábrica, según desde el siglo XVI se muestra, “á la época en que dominaron los árabes,” en la ciudad del Tajo, fundándose para ello, entre otras cau-

sas, en las varias leyendas arábicas que figuran mezcladas con las labores de aquella primorosa yesería, y que han sido estimadas miembros de un solo epígrafe.

El Dr. D. Pedro Salazar y Mendoza, hablando por incidencia de este edificio con relación al supuesto matrimonio de cierta infanta doña Teresa con el “Rey Abdala,” había en el siglo XVII escrito: “No será juyzio temerario decir que sucedió este quento en las casas que oy son de el Conde de Cedillo, á la Parroquia Latina de San Antolín.” “En ellas, encima de la segunda puerta, por donde se entra al patio, por la parte de adentro está una inscripción Arábica, que podrá ver el que quisiere, que traducida en Castellano, dize: *En el nombre de Dios. Abdala hijo de Hamet Muza tuuo esta casa. Fué después Rey de Toleitola, y dióselo su suegro en casamiento. Sus hermanos de la muger leuantáronle pleyto, y venciólos. Higiva tresientos y ochenta y cinco. Fué primero la casa de Aben-Ramin, Alcayde de Toleitola: todo lo dize el letrado,*” (1).

Si no viniéramos de antiguo habituados á este linaje de versiones, que han viciado la historia, que han torcido el juicio de muchos escritores de buena fe, y que hasta en nuestros propios días obtienen crédito entre el vulgo de los autores, á pesar de haber sido su falsedad demostrada,—ocasión sería la presente para poner de manifiesto, con la natural interpretación de las leyendas mudejares de esta portada, la ligereza, la falta de crítica y la credulidad por lo menos del Dr. Salazar y Mendoza y de los que le siguen, al fiarse de traducciones tan sin sentido cual la reproducida, y que corre parejas con las hechas por Jacobo Nazar

(1) Salazar y Mendoza escribía: “Entre otras tiene una sala en bajo, tan capaz y sumptuosa, que dubdo yo aya en la ciudad otra semejante.” “No carga nada sobre ella, y el maderamiento y labores de yesería son de Moros, demás de muchos caracteres Arábigos que la adornan.” (*Crónica del Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza*, pág. 16). Indudablemente Salazar alude á la *tarbeá* que sirvió después de Capilla y hoy es dormitorio de los guardias solteros; en ella nada resta ya de las labores de yesería ni de los “caracteres Arábigos.”

(1) *Crón. del Gran Cardenal*, loco cit. Hecho el cómputo por Salazar, resulta el año 996 de Jesucristo, si bien el de 385 de la Hégira tuvo su principio el 5 de Febrero de 996 y terminó el 24 de Enero de 996.

y Sidi Ahmed El Gacel en Córdoba y Sevilla, y al darlas acogida y abrigo sin examen.

No sin sobra de razón escribía nuestro Señor Padre en la *Toledo Pintoresca*, aun desconociendo el idioma arábigo, como lo desconocía, que "la inscripción que se encuentra en el sitio designado por Salazar y Mendoza, aunque mutilada ya por haber sido desfigurada la referida portada, consiste... en varias frases de las que solían grabarse en todos los monumentos de este género, tomadas acaso del Korán, ó puestas en loor de los poseedores de las casas..." "Es, pues, *de todo punto inadmisibile*,—concluye— *la inscripción transcrita*, y viene por tierra, repudiándola como inverosímil, la descaminada opinión de los que atribuyen al *Colegio de Santa Catalina* una antigüedad verdaderamente fabulosa," (1).

Por su parte el cronista del gran Cardenal Mendoza, luego de reproducir *el letrero*, según le llama, consigna las siguientes noticias referentes al edificio, bien que siempre en el erróneo supuesto combatido: "No se desacreditaría por esto mi juyzio, por que por entonces (es decir, hacia el año 385 de la Hégira, fecha consignada en la versión por él apadrinada) fué lo del casamiento de el Rey Abdala," "Tenía tyranizada la corona, con el gobierno y autoridad de Alcayde de la ciudad: y la casa bien pudo ser Palacio Real, que es muy grande y espaciosa..." "Hanla conservado en esta forma los que la han posseído, y entre ellos el buen Condestable don Ruy López Dávalos, *que labró mucho en ella*," (2), y cuya significación é impor-

tancia políticas no son desconocidas (1).

La decoración de yesería que adorna la parte interior de la portada, única ya en el edificio, y á la que se refiere especialmente la versión publicada por Salazar y Mendoza, pudo ser obra del tiempo del Condestable Ruy López Dávalos, y debió primitivamente ser de mayor elevación y altura que la que en la actualidad presenta, pues en el punto en el cual el muro N. de la galería del patio corta la decoración referida y la puerta, y en el arranque mismo de las tirantas de la techumbre de dicha galería, se advierte la existencia de labores, y se distingue perfectamente la faja epigráfica que pudo quizá constituir el *arrabaâ* por el cual era recogida y encuadrada toda la obra de yesería de aquel ingreso.

Estrecha, de caracteres africanos, cursivos ó nesji, cuyo dibujo especial y decadente bien puede ser llamado toledano, pues parece privativo de Toledo, y es el mismo con que aparecen entalladas la mayor parte, ya que no todas las inscripciones nesji murales de los edificios mudejares en la imperial ciudad, entre los cuales recordamos el apellidado *Taller del Moro*,—la faja inscripcional referida contiene sencillamente, y multitud de veces repetidas, las vulgares frases siguientes, de uso y aplicación corrientes entre mahometanos y mudejares:

الملك الدائم العز القاييم

El dominio perpétuo — El poderio permanente.

(1) Llámasele constantemente *el buen Condestable*, y fué Conde de Ribadeo y Adelantado mayor del reino de Murcia, habiendo servido como valiente caballero y capitán á los reyes don Juan I, don Enrique III y don Juan II, por quienes fué honrado y enriquecido. Murió desterrado de Valencia, pobre y despojado de todos sus oficios, bienes y rentas, que eran tan grandes, que se dice por cosa cierta podría caminar desde Sevilla á Santiago por tierras ó casas suyas, ó por lugares donde tenía hacienda. Don Alvaro de Luna fué su inmediato sucesor en la Condestablia, y seguramente en la mayor parte de los bienes, como los Condes de Cedillo, según Pellicer, descienden de doña María de Luna, hija mayor de don Álvaro, casada con don Pedro Ponce de León, hijo de don Juan, Conde de Arcos. Véase la *Crónica de don Alvaro de Luna*.

(1) *Toledo Pintoresca*, pág. 271.

(2) Op. cit. ibidem. Salazar concluye diciendo: "Los Reyes Moros de Toledo, y de lo demás de España, eran de la noche á la mañana, y así fué Abdala, y querría tener casa propia donde le tomasse la noche..." "Verisímil es, y no passa de aquí mi conjetura..."

A no dudar, el complemento indirecto de estas oraciones elípticas parece debe ser aquí لصاحبه *para su dueño*, siendo de advertir, sin embargo, que en soleras y en alfardas estas frases, aunque talladas en signos cúficos ornamentales, se muestran también y con frecuencia con carácter religioso, diciendo unas veces:

الملك الدائم لله، العز القاييم لله

El imperio perpetuo corresponde á Alláb.—La gloria eterna es patrimonio de Alláb.

Otras, expresa simplemente:

الملك لله، العز العزة لله

El poder es de Alláb.—La gloria es de Alláb.

En esta portada del que fué *Palacio de Suero Téllez*, sucede en zona inferior, é inmediata á la faja epigráfica transcrita, rectangular tablero de profusa y muy menuda labor, cuya belleza y cuyos detalles no es dable gozar por completo á causa de la cal que le cubre, siguiendo en pos otro tablero de iguales dimensiones, cerrado por cierta manera de orla compuesta de tarjetones de cabo lobulado, unidos entre sí por un pequeño medallón circular que, al parecer, contiene una estrella de zancas. En cada uno de los tarjetones referidos, no todos ellos completos, se reproduce, cuantas veces la longitud de los mismos lo consiente, la leyenda arriba copiada, en signos de igual dibujo africano ó nesji, destacando, muchas veces repetidas, sobre el fondo de menudas y picadas hojas, que constituyen la decoración del tablero, y en caracteres cúficos ornamentales, la frase:

الحمد لله على نعيه

Alabado sea Alláb por sus beneficios.

Colocada la leyenda en igual disposición que la del ancho friso que separa en el *Patio de las Doncellas del Alcázar de Sevilla* el piso alto del bajo, la de uno de los ajimeces de los *Palacios de Galiana* en la propia To-

ledo, según hemos hecho notar antes de ahora (1), y la de la imposta en uno de los arcos de *San Juan de la Penitencia*, en la misma ciudad de los Concilios,—lleva este epígrafe, tallados en signos cúficos delgados y menudos, en la parte superior del tablero los términos الحمد لله, y en grandes y anchos caracteres también cúficos, de buen dibujo, que los hace por tanto de mayor estimación que los de la misma leyenda en los *Palacios de Galiana*, el complemento على نعيه resultando en esta disposición la inscripción, toda ella:

الحمد لله
على نعيه

Sigue á tan interesante tablero, cerrado en la forma ya indicada por los tarjetones epigráficos mencionados,—otro tablero, rectangular también y lleno de labor picada, al cual pone término, sobre el umbral del ingreso, otra faja de escritura africana ó nesji, conteniendo la primera de las leyendas transcritas, pareciendo hubo de descender á manera de marco ú orla de la puerta y servir en ella de *arrabaã*, inscrito en el general de toda la decoración, el cual se muestra por extremo deteriorado.

Tales son hoy las leyendas arábicas mudejares que, consideradas como miembros de un solo epígrafe, dieron ocasión y motivo á la fantaseada inscripción ó *letrero*, cuya singular versión castellana publicó Salazar y Mendoza, y hemos copiado arriba, y fueron, con otras leyendas ya desaparecidas, pero subsistentes en los días del cronista del gran Cardenal Mendoza, causa de los erróneos supuestos relativos á la antigüedad de la fábrica en que se mostraban, supuestos tanto menos verosímiles, cuanto que en el *Museo Provincial* figuran dos de los cua-

(1) Véase el artículo correspondiente, en el número de este BOLETÍN, de Junio del presente año. Esta misma leyenda figura en algunas monedas sin ceca de las Taifas almoravides.

tro trozos del *arrocabe* que enriquecía hasta 1837 la portada principal del antiguo *Palacio*, por bajo del magnífico alero de entallados canes que la cobijaba. “Merced á la ilustración de don Fernando Prieto,„ conservábanse los indicados trozos el año 1845 en el mismo *Colegio de Santa Catalina*, aunque arrancados de su propio sitio: ignoramos por qué razón han desaparecido dos de ellos, ni cual ha sido su paradero, pues no llegaron al *Museo* de la provincia, donde los dos existentes,—aunque dan noticia sobrada para destruir con ellos la tradicional fantasía que hizo “Palacio del Rey Moro Abdala,„ en 995 el que fué *Palacio de Suero Téllez*,—no contienen entero el epígrafe conmemorativo que acaso no alcanzó á ver el inolvidable Gayangos íntegro, y que tradujo sin embargo para la *Toledo Pintoresca* de nuestro Sr. Padre en términos que no consienten los dos trozos conservados, entendiendo la inscripción, que es de superior interés en el doble concepto histórico y arqueológico, de la siguiente forma:

هذا...تعلمه الفارس المذكر دون سوار (1)
تاليس بن الفارس المهم المرحوم دون
تليه غرسية جهناس... في سنة ثلاث وسبعين
وثلاثماية والفي

Este pórtico (2) mandó labrar el muy noble y muy honrado caballero don Suero Téllez, hijo del muy noble y muy honrado caballero (á quien Dios haya perdonado) don Tello García Jiménez (3)... en el año de 1373.

(1) Por errata de imprenta se lee سوالا.

(2) “La palabra—decía por nota el Sr. Gayangos—no se lee: puede ser الباب *puerta* ó الدار *casa*..”

(3) De igual manera decía el Sr. Gayangos: Faltan dos palabras que no pueden leerse por haber sido roto el artesón (?) en que estaban grabadas, y conservarse mal los caracteres „ “La circunstancia de ser éstos cúficos—añadía—*estar mal trazados* y carecer de puntos diacríticos, puede ser causa de que los nombres propios admitan otras combinaciones..” “Sin embargo—concluye—nos parece la que hemos fijado la menos arriesgada, si no la más segura..”

Refiriéndonos á esta notable inscripción, decimos en nuestras *Inscripciones arábicas de Toledo*, aún inéditas, y que conservamos manuscritas en un cuaderno (1): “Ignórase las causas por las cuales fué demolida la indicada portada [del *Palacio*], donde se ostentó el interesante epígrafe conmemorativo de este número...” Aunque ajeno al conocimiento del idioma arábigo, y más aún al de la escritura cúfica, tuvo entonces ocasión de copiar dicho epígrafe mi citado señor Padre; y en el cuaderno de *Apuntes*, al lápiz, de que ya he hecho mención, y contiene los que directamente tomó de los monumentos toledanos en 1844 para escribir sobre ellos la *Toledo Pintoresca* (utilizado luego en 1847 para copiar en tinta y sobre el lápiz algunos códices y manuscritos de la Biblioteca de El Escorial), al folio ó foja 127, vuelta, aparece el dibujo al lápiz de esta inscripción, que hoy está incompleta en el *Museo Provincial*, y en esta forma, que no entendió por completo el Sr. Gayangos, por no haber visto el original, sin duda, y por la poca seguridad del diseño (primer trozo):

هذا ما امر يعلمه الفارس المكريم =
دون سوار تاليس بن الفارس =
المكريم المرحوم دون = تليه غرسية...

Esto es de lo que mandó hacer el caballero honrado = don Suero Téllez, hijo del caballero honrado. ya difunto, don = Tello García,..

Segundo trozo, hoy perdido:

... ذو مناس و تم عمل في ...

... de Meneses, y se terminó la obra en ...

Tercer trozo, hoy en el *Museo*, y de menores dimensiones en la longitud que el primero:

... سنة ثلاث وسبعين وثلاثماية ...

... el año tres y setenta y trescientos ...

(1) Pág. 158.

Cuarto trozo, hoy perdido:

والقى ...
y mil.

“Corresponde, pues, la letra del *arrocabe*, según en él se declara, al año 1373 de la Era del César, que es el 1335 del nacimiento de Jesucristo, debiendo, por tanto, ser referida al siglo XIV la fábrica del *Palacio de don Suero Téllez*, pues ésta resulta debe ser la denominación propia de aquel edificio, hoy en estado verdaderamente lamentable.”

La letra de este epígrafe, tallado en muy elegantes signos cúfico-ornamentales de correcto dibujo, y distribuído en tarjetones decorativos del mejor efecto y al gusto de la época,—demuestra por indudable modo que las casas que fueron, según quiere la tradición, «Palacio del Rey Abdala,» obra son del honrado caballero Suero Téllez en la primera mitad del siglo XIV, siendo fruto legítimo de aquel estilo mudéjar que tantas maravillas produjo en la antigua ciudad de los Concilios, las cuales casas, al decir de Salazar y Mendoza, hubo de reformar el “buen Condestable Ruy López Dávalos,» en el siglo XV.

Por lo demás, y confirmando la interpelación que hemos dado á este notable epígrafe, no del todo entendido por el ilustre Gayangos, consta que don Alfonso XI armó caballero en Burgos el año 1331 á Suero Téllez, juntamente con su hermano García Suárez de Meneses (1); que en 1353 era Alguacil mayor de Toledo Suero Téllez de Meneses, pariente de don Juan Alfonso de Alburquerque, por lo cual el rey don Pedro le quitó el alguacilazgo, para dárselo á Alonso Jufre Tenorio (2); que en 1354 los caballeros toledanos prendieron á los caballeros

doña Blanca, y entre ellos á “don Suero Téllez de Meneses, que era grand Caballero en Toledo,» y que, hallándose el rey en Toro, y habiéndose acogido á su merced don Suero,—quien era también pariente del repostero mayor del rey y alcalde mayor de Toledo, Gu-tier Fernández de Toledo,—le volvió á nombrar Alguacil Mayor (1), cargo en que hubo de continuar acaso hasta el año 1360, en el cual era ya Alguacil Mayor de Toledo el famoso don Pedro López de Ayala.

Hora es ya de que queden desvanecidos para siempre errores como los producidos por la desatinada versión que el citado Salazar y Mendoza publicaba sin recelo en 1625, la cual aún merece crédito para algunos, á despecho de las declaraciones contenidas en la *Toledo Pintoresca*; y no otro que el anhelo de restablecer la verdad ha sido el motivo que principalmente nos ha impulsado á dar á conocer por vez primera, á pesar de su insignificancia, las leyendas arábigas que aún restan en el que un tiempo fué *Colegio de Santa Catalina*, excitando á la par el interés del actual Conde de Cedillo, nuestro antiguo discípulo y amigo, y persona tan entendida como competente, para que con todo esmero intente librar de la cal, que las desfigura, aquellas labores y aquellas leyendas, devolviéndolas su perdido esplendor, y procurando vuelvan á su situación primitiva, así como también para que acometa la empresa de averiguar, si es posible, el paradero de los dos trozos perdidos de la inscripción conmemorativa, y que copió en 1844 nuestro señor Padre.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

(1) *Idem*, capítulos XXI y XXIX.

(1) *Crónica de Alfonso XI*, cap. XI.

(2) *Crónica del Rey don Pedro*, cap. XVI.



SECCIÓN DE BELLAS ARTES

NOTICIAS

PARA LA

Historia de la Arquitectura en España.

TORIBIO MARTÍNEZ DE LA VEGA

Y EL PUENTE DE MURCIA

I

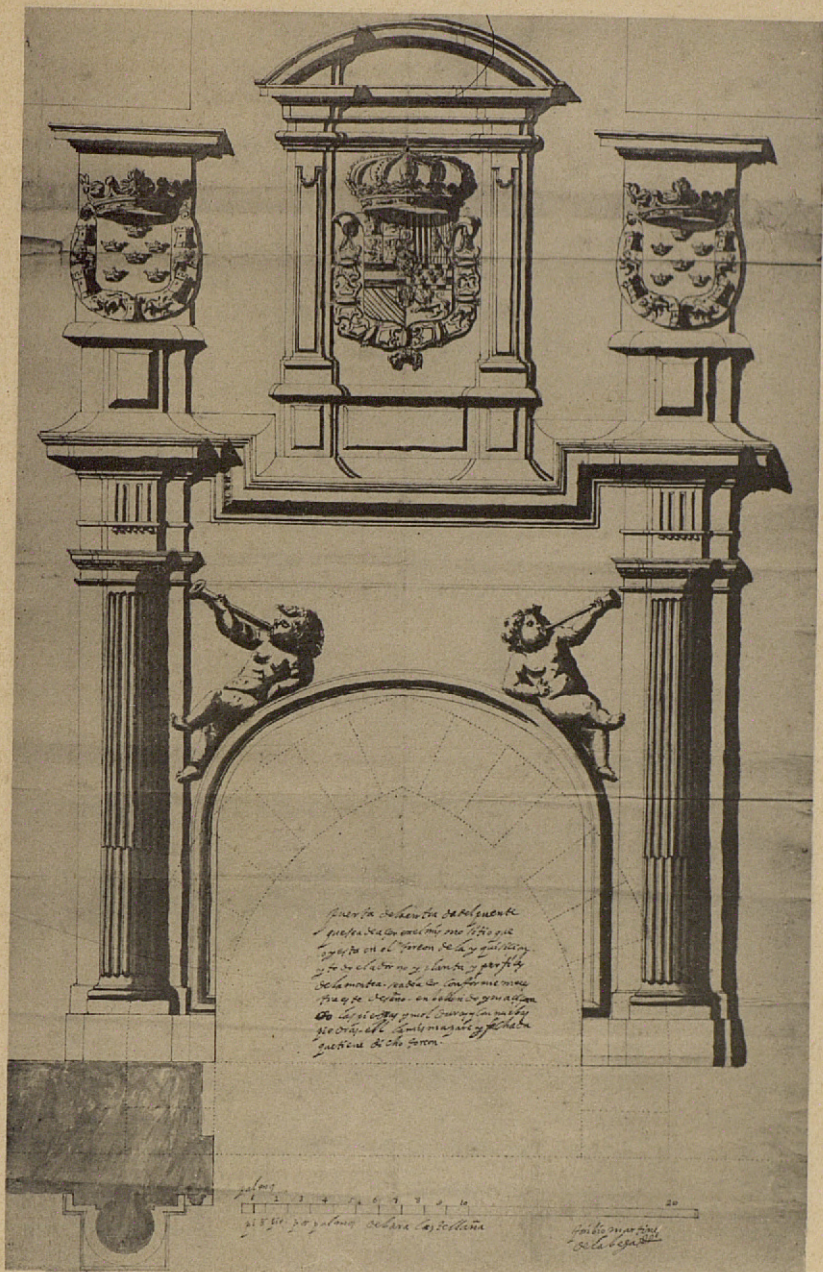
LA memorable avenida de Santa Brígida, acaecida el 8 de Octubre de 1834, que inundó nuestra huerta, y la que siguió el día 10 inmediato, procedente del río Mula, elevando nuevamente las aguas de la anterior, que ya habían descendido á la mitad de la altura que alcanzaron sobre la cubierta de los molinos denominados *Nuevos* y también *de las veinticuatro piedras*, arruinaron desde el estribo izquierdo del puente, y en una larga línea, el muro de sostenimiento que confrontaba con el edificio llamado *café de Trifón* y con las demás casas contiguas al mismo. Permaneció el muro sin ser reedificado hasta el año 1840, con inminente exposición de precipitarse al río los transeuntes por aquel paraje, especialmente de noche, como al fin aconteció con una desventurada ciega que pereció á consecuencia de un mal paso dado por su falta de vista. Esta desgracia impresionó triste y poderosamente el ánimo de los individuos que entonces formaban el Ayuntamiento, y agitó los pensamientos de reedificación que más de una vez habían sido objeto de sus deliberaciones, instituyéndose al fin una Junta mixta de concejales y personas particulares y facultativas, encontrándose entre éstas el distinguido arquitecto D. Juan Peralta y Cárceles, presidida por el jefe político señor Foronda y Viedma. Acordóse practicar un reconocimiento de la presa, situada á la parte interior del puente que era voz general se hallaba socavada, como el fondo inmediato del río,

hasta una profundidad enorme; y para conocer mejor el sistema de construcción interior y cubierta por las aguas, y las condiciones que habían servido de fórmula para erigir obra tan importante, consultó dicho arquitecto el expediente original, que entonces existía, y es posible que exista hoy en el Archivo Municipal.

Recibía yo por aquella época las lecciones del inteligente profesor citado, y con tal motivo pude tener, y efectivamente tuve á mi disposición, el mencionado expediente, *del cual copié el plano original de Toribio Martínez de la Vega*—él escribía *toribio martínez de la bega*—*aprobado en 1703 por el Real Consejo*. Puse á la copia, que conservo firmada por mí en 12 de Junio de 1840, el siguiente rótulo:—Copia del proyecto aprobado por el Consejo en 1703 para el puente que se construyó en la ciudad de Murcia y principió en el año 1718, concluyéndose en el de 1742, según actualmente existe en su parte principal, y está sacado del original del arquitecto Toribio Martínez de la Vega, que está en el Archivo del Ayuntamiento.—A este rótulo sigue la explicación del plan, y á la explicación la noticia del coste, expuesta en la forma siguiente:—Coste del puente sacado del expediente que sobre su construcción existe en el referido Ayuntamiento:

	Reales.
Hasta 26 palmos de altura pilar y seis hiladas de dovelas.....	305.835
Conclusión y fábrica del paredón frente á la Inquisición.....	380.515,3
TOTAL.....	686.350,3

Las dos noticias, la de la aprobación por el Consejo en 1703 del proyecto de Martínez de la Vega, y la del coste total de las obras, creo soy en esta ocasión el primero en comunicarlas; la de los años en que se comenzó y terminó el puente, coinciden con las ya publi-



Fot. de Hauser y Menet.-Madrid

PUERTA DE ENTRADA DEL PUENTE DE MURCIA

TRAZA DE TORIBIO MARTINEZ DE LA VEGA

cadás; pero debo advertir respecto de las tres que no las tomé de apuntes ó noticiarios, si directamente del mismo expediente de construcción, en el que, además, recuerdo se mencionaba la fecha de la ruina del puente en 1701, fecha que yo conocía por los apuntes del doctoral La Riva, que ya entonces poseía y sigo poseyendo.

También, aunque vagamente, recuerdo que en el mismo expediente se hacían referencias al concurso de proyectos presentados y á su examen por constructores convocados al efecto, no conservando memoria de los nombres de los autores y censores que el señor Baquero menciona en su recomendable artículo; pero, sin embargo, aparece conformidad en el hecho concretamente citado por el referido señor y mi vago recuerdo, conformidad que corrobora el documento en que voy á ocuparme, haciendo observar que ya tenemos un nuevo proyecto, el de Toribio Martínez de la Vega, aprobado por el Consejo; esto es, con mayor solemnidad que lo habían sido los anteriores.

II

Por el año de 1850 ó 51 adquirí un manuscrito en folio, manchado, sin principio ni final, y, por consiguiente, sin nombre de autor, que contiene una reseña de acaecimientos, personajes y edificios pertenecientes á Murcia, redactado en estilo histórico, y al parecer, destinado á la prensa. Con este manuscrito obsequié años después á un amigo (1), entusiasta y sincero amante de asuntos y objetos históricos, artísticos y arqueológicos, y que, por lo mismo, cederle el documento equivalía á conservarlo yo; y habiendo recordado que contenía algunas noticias inte-

resantes relativas á la construcción de nuestro puente, las he consultado y encontrado el párrafo siguiente, que trasladado íntegro prescindiendo de la estructura gramatical y ortografía peculiares del autor, exceptuando la puntuación, que conservo en las mismas palabras en que se halla:

“Ya que aquí nos hallamos—dice el autor refiriéndose al Alcázar nuevo,—diremos que junto á este gigante y robusto edificio estuvo fabricada una puente desde el año 1303, la que se erigió al parecer en las ruinas de otra que allí hubo, pues habiéndola derruido á esta segunda una desmedida crecida del río el año de 1701 á 27 de Septiembre, desmontando las ruinas para fabricar otra se reconocieron en ella dos distintas obras, por lo que se persuadió el maestro que antes de esta última caída hubo allí mismo otra antigua fabricada; pero la ciudad, atendiendo vigilante al alivio de sus vecinos, dió disposición para que se volviese á construir, y con más permanencia á reedificar, y *habiendo venido matemáticos y maestros, para ello formó cada cual su planta, entre los cuales como catedrático actual que era de Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, el P. Bartolomé Alcázar, de la Compañía de Jesús, hijo de esta ciudad vino, y habiendo reconocido el sitio y las varias plantas á este fin hechas, todas muy á propósito, fueron remitidas todas al Real Consejo, para que aprobase la más conveniente y fué elegida la que hizo el maestro Toribio Martínez de la Vega, honrado hidalgo montañés, el cual, aunque allá nació, por hijo de Murcia se le puede tener; pues á ella vino de tiernos años, en ella aprendió lo mucho que sabía, en ella se casó y tiene su casa propia y familia y fué tanto el afecto que la tuvo, que soy testigo, que sin faltar á lo montañés la llamaba patria suya, y aunque estuvo ausente varias veces di-*

(1) El amigo á quien alude mi señor padre, es al pintor y arqueólogo murciano D. JUAN ALBACETE Y LONG, ya difunto, y el M. s. es posible que lo conserven sus herederos.—P. A. B.

altadas temporadas con ocasión de su ejercicio, nunca sacó de esta ciudad á su familia. Empezó la obra inmediatamente que fué su planta aprobada, y como obra grande tuvo varias pausas, así por lo escaso de los años como por lo riguroso de los inviernos, que era preciso cesar por las avenidas que el río solía traer, y porque á fábricas grandes se les agregan motivos superiores, no obstante á costa de años y caudales, serenada ya la guerra que causó en España y fuera de ella la muerte del Rey Carlos II, pudo proseguirse esta obra por el mismo artífice, que la puso en estado de los arranques de los arcos, y habiéndose atravesado otro embarazo: y en este medio la ciudad de Málaga buscó á nuestro maestro para una gran obra que intentaba (1), y habiendo ido y hecho la planta de ella, fué de los superiores aprobada, é inmediatamente se dió á ella principio, y necesitando Murcia de su maestro para proseguir su puente, envió por él, lo que Málaga resistió, y habiendo ambas ciudades defendido su partido ante el Real Consejo, éste acordó que pues la obra de Málaga estaba en mantillas y la de Murcia en paraje adelantado pasase el maestro á esta última ciudad por tiempo de ocho meses, y en ellos sacase los cimientos de una pared precisa contigua á la puente sin

(1) La conducción á Málaga de aguas de la Fuente del Rey, situada al Poniente de la sierra de Mijas, entre éste y el partido de Churriana. Obra de tanta importancia no podía encargarse sino á un Arquitecto muy acreditado; y así lo recomendó el Consejo á Corregidor de Málaga, quien propuso á *Toribio Martínez de la Vega*, en los términos siguientes: "Haviendo hecho por mí quantas diligencias me fueron posibles para encontrar Maestro de las Combenientes calidades que deseaba para desempeñar la obligación de su cargo: se le havía dado noticias por personas de la Mayor inteligencia, no se encontraría otro igual al Maestro mayor de la ciudad de Murcia *Toribio Martínez de la Vega* (que había sido el que había descubierto (?), y hecho las Minas de los Azogues de Almadén).—Empezó la obra en 1726.—Así consta en la *Carta y Real Facultad concedida á la ciudad de Málaga para la conducción del agua de la fuente del Rey y obra del puente y labrada en Madrid á 22 de Diciembre de 1726.*—Se conserva en el Archivo Municipal de Málaga.—P. A. B.

la que no podía ésta proseguirse con seguridad y dejando relación de lo subsecuente, volviera el maestro á Málaga cuya ciudad persuadida del siniestro informe, sin querer perder de vista al maestro pudo conseguir el que el maestro Toribio de Málaga no pudiera salir, donde prosiguiendo aquella obra murió (1). En este estado le fué preciso á Murcia buscar otro maestro y entre los varios que Madrid tenía, fué elegido y por el Consejo aprobado, *Gerónimo Gómez del Río*, este año, y el día 11 de de Marzo del año 1733 empezó á fabricar una pared que empieza en la cabeza de la futura puente, y corre hacia el Poniente y finalizada se fué á Madrid, pues por entonces no había forma de proseguir la puente, á la que parece se le opone el mundo todo para que no se concluya según los accidentes nuevos que para ello ocurren. Volvamos á lo principal de nuestro asunto, pues parece nos hemos divertido un tanto cuanto.," Así concluye el párrafo, para tratar á continuación de la Casa de Justicia.

En sus últimas frases, que son un lamento de los continuos incidentes que dificultaban la prosecución y terminación del puente, revela el autor, hablando de presente, que era contemporáneo de las obras, que veía su construcción; y como anteriormente afirma que había sido testigo de que, sin dejar Martínez de la Vega de recordar su patria, no ocultaba su mucho afecto á la nueva que había elegido, y en la que había fundado casa y familia, es indudable que le conoció y aun, por ventura, con él estuvo relacionado, y por consiguiente, su relato puede estimarse como un documento fehaciente y de los de mayor fuerza en la indagación en que me ocupo. Por lo tanto, fijando la atención en los renglones sub-

(1) El 5 de Abril de 1733.—*Noticias de los arquitectos y Arquitectura en España* de LLAGUNO, tomo IV, pag. 115 y 116.

rayados, se nota que la ruina del puente que precedió al actual acaeció en 27 de Septiembre, igual mes que citan los apuntes del Sr. La Riva y la lápida sustraída del puente, diferenciándose sólo en unos tres días; pero no en el de Abril, que señala el noticiario de Rocamora; que hubo concurso de planos y convocatoria de censores para examinarlos, en cuyo hecho aparece conformidad con el Sr. Baquero y con mis recuerdos del expediente de construcción que registré en 1840; que también hubo intervención de un jesuita, hijo de esta ciudad, no perteneciente al colegio de aquel Instituto establecido en ella, sino al Imperial de Madrid, donde era Catedrático de Matemáticas, y bajo cuyo carácter vino á ejercer el cargo de censor de los planos presentados, intervención dudosa para el Sr. Baquero, y sin embargo, mi desconocido escritor menciona el nombre del *Padre Bartolomé Alcazar, de la Compañía de Jesús*, el cual reconoció el sitio y calificó de buenas todas las planas presentadas, que seguidamente fueron remitidas al Real Consejo, *pre-firiendo este superior cuerpo la del maestro* Toribio Martínez de la Vega, diligencia y fallo que concuerdan con los datos del antedicho expediente de construcción, sin que pueda aceptarse de una manera absoluta, como razón negativa, la de que las actas municipales examinadas no mencionan el nombre ni los planos de Martínez de la Vega, pues aquéllas quizá se hayan limitado al año 1701 y á la temporada que terminó con la censura de los primeros constructores encargados de darla, y posteriormente presentaron estos planos y verificaron la venida del P. Alcázar para dar su dictamen y compararlos con los ya juzgados, hipótesis admisible si se tiene en cuenta el tiempo que medió desde el año citado hasta el fallo del Consejo en 1703. Así, pues, mis antecedentes y copia del

plano, adquiridos y ejecutados en 1840, concuerdan con las noticias del manuscrito que analizo, en que Toribio Martínez de la Vega fué el autor de un proyecto para nuestro puente aprobado por el Real Consejo en 1703.

III

Empezóse la obra inmediatamente á la aprobación del Consejo, citada en el artículo precedente, y conformes también aquellos datos y noticias en lo que á su dirección se refiere, resulta que la tuvo el mismo profesor hasta su muerte, siquiera fuese por cortas temporadas y con frecuencia interrumpida, por suscitarse una competencia entre dos importantes ciudades, como Murcia y Málaga, sobre mejor derecho á la asistencia de dicho profesor á sus respectivas obras, y decidir el Consejo "que pasase el maestro á la de Murcia por tiempo de ocho meses, cimentase una pared contigua á la puente, precisa porque ésta no podía proseguirse con regularidad sin la previa construcción de aquélla, y que, cimentada, dejase relación de lo subsecuente y volviese á Málaga," esto es, redactase por escrito, informadas, las reglas é instrucciones para terminar la pared desde dicho cimiento, eran incidentes y disposiciones preceptivas que, en el caso á que se referían, sólo podían ocurrir y tomarse respecto á un director de las obras, no de un mero constructor. Grande debía ser la reputación de Martínez de la Vega como arquitecto, cuando Murcia tan extraordinariamente le estimaba, y Málaga conseguía, al fin, que no saliese de su término, muriendo en aquella ciudad, cuando continuaba la obra que le habían encomendado.

Encontróse Murcia sin maestro para proseguir su puente, con el funesto suceso, y tan elevado era el concepto que le merecía el que había fallecido que se dirigió á buscar la sustitución

entre los de la corte, siendo elegido y aprobado "Jerónimo Gómez del Río,,", quien en 11 de Marzo de 1733 empezó á fabricar la pared cuya cimentación se había ordenado á Martínez de la Vega, regresando á Madrid finalizada que fué, porque no había ya medios para proseguir el puente, y no fué don Jaime Bort ó Bortmlia, como se acaba de ver, quien sucedió á Martínez de la Vega inmediatamente después de su muerte.

Voy ahora á confirmar la opinión que dejo apuntada, apoyándola en los documentos gráficos que poseo, originales de Toribio Martínez de la Vega, como trazados y firmados por él mismo y de su letra escritas las notas ó explicaciones del objeto que representa cada diseño y las instrucciones para su ejecución, que en aquel tiempo era el sistema de informar en los mismos trazados adoptados por la mayoría de los arquitectos. En cuatro hojas de papel ordinario están distribuidos estos trazados, que debió ejecutar y conservar para su uso particular en la ejecución de la obra, como se acostumbra, para no deteriorar los que se unen á los expedientes. Contiene la primera un diseño geométrico en planta y alzado, marcados sus esbatementos y sombras principales con extracto de orozuz ó regaliz, y representando el ornato proyectado para la puerta que daba frente al arrenal en el torreón que, unido al Alcázar Nuevo, destinado entonces á cárceles de la Inquisición, avanzaba hasta la cabeza del puente, elevándose en mucha parte sobre el estribo izquierdo.

Basta contemplar este diseño (1) para comprender que no era Toribio Martínez de la Vega un decorador y tracista vulgar en aquella época como arquitecto, pues en la delineación guardaba limpieza y exactitud, no obstante la ordinaria é inferior calidad del

papel en que desarrolló la traza en que me ocupo, y en el diseño á pulso ó á mano alzada se advierten una franqueza y soltura que más de un pintor aceptaría, como lo manifiestan los escudos de armas colocados en el remate del conjunto, y dos niños recostados, en actitud de tocar clarines, sobre la robusta moldura que guarnece la archivolta del arco elíptico, en que había de transformar el apuntado ú oji-val que formaba el vano de la puerta.

† José Ramón Berenguer, *Arquitecto.*

Murcia 28 de Febrero de 1882

(Continuará.)



SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN DICIEMBRE

La Sociedad española de Excursiones realizará una á EL PARDO el domingo 18 de Diciembre, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar y hora de reunión y salida: Ateneo de Madrid, á las nueve en punto de la mañana.

Salida de El Pardo, 4 tarde.

Llegada á Madrid, 5,30 tarde.

Monumentos que se visitarán.—El antiguo Alcázar de Carlos V (hoy palacio), con las colecciones de tapices, frescos de Gaspar Becerra, etc., Casita del Príncipe y Santo Cristo.

Cuota.—No puede precisarse de antemano por depender del número de socios adscritos. Puede, no obstante, calcularse que no bajará de siete ni subirá de diez pesetas, cantidad en que se comprende la ida y vuelta en coche, *lunch* en El Pardo y gratificaciones.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, al Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17, precisamente hasta el 17 á las tres de la tarde.—Las condiciones especiales de esta excursión hacen necesario que los señores que deseen adherirse lo hagan con la puntualidad que se recomienda.

x x

La Sociedad española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas públicas y particulares existentes en Madrid, el miércoles 21 de Diciembre, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Diez de la mañana.

Cuota: Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid y gratificaciones.

Adhesiones: A casa del Sr. Secretario general de la Sociedad, Hernán-Cortés, 3, hasta el 20 á las ocho de la noche.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo, no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1898.

(1) Véase la lámina que acompaña á este artículo.—P. A. B.